



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

0464-D-13  
OD 2266

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más profunda preocupación y absoluto repudio por las dos nuevas muertes que enlutan a la comunidad QOM: la del joven de 16 años Juan Daniel Díaz Asijak, encontrado sin vida el 10 de enero del corriente año junto a su moto al borde de una ruta cercana a la comunidad La Primavera, y la de Imer Ilbericio Flores de 12 años de edad, que fue golpeado hasta morir el 5 de enero de 2013 a 100 metros del camping municipal sobre el balneario de Villa Río Bermejito en Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.